

# CURRÍCULO COMO ESPACIO PÚBLICO: TENDENCIA EMERGENTE PARA INNOVAR EN LA FORMACIÓN DOCENTE

*\*Doris Pérez*

*\*\*Betsi Fernández*

Sede Rectoral. Vicerrectorado de Docencia.

## RESUMEN

La siguiente investigación forma parte de un estudio más amplio, orientado a sistematizar la experiencia curricular innovadora de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. El propósito es valorar el proceso innovador de transformación curricular en la UPEL, centrado en la formación docente, continua y de calidad, a partir de la construcción colectiva y el compromiso ético político de la universidad asesora del estado en materia educativa. Todo desde la comprensión de la educación como servicio público y el saber como bien público. Se desarrolla como investigación de campo, descriptiva y documental, tomando en cuenta la opinión de estudiosos de currículo, profesores coordinadores de programas, investigadores en el área, así como la experiencia de las investigadoras. Los resultados, permiten generar un nuevo currículo de formación docente en la UPEL.

**Palabras clave:** currículo como espacio público, innovación, formación docente.

## CURRICULUM AS A PUBLIC SPACE: EMERGING TRENDS TO INNOVATE IN TEACHER EDUCATION

### ABSTRACT

The following research is part of a larger study aimed at systematizing the experience of innovative curricular of the Universidad Pedagógica Experimental Libertador. The purpose is to assess the innovative process of curriculum transformation in UPEL, focusing on teacher training, continuous and quality, from the collective political and ethical commitment of the university advises the state on education. Everything from understanding education as a public service and knowledge as public good. It develops as field research, descriptive and documentary, taking into account the views of scholars of curriculum, program coordinators, teachers, researchers in the area, as well as the experience of the researchers. The results will generate a new curriculum for teacher training in the UPEL.

**Keywords:** curriculum as a public space, innovation, teacher training.

Recibido: 11-01-2010 Aceptado: 05-02-2010

\*Dra. Doris Pérez Barreto: Magister en Gerencias Educativa, Dra en Educación, Vicerrectora de Docencia, Premio de Estímulo al Investigador.

\*\*Dra. Betsi Fernández: Magister en Planificación Educativa, Especialista en Docencia de Educación Superior, Coordinadora de la Comisión de Currículo de Pregrado, Pos-doctorado Internacional en Ciencias de la Educación.

## INTRODUCCIÓN

La urgente necesidad de transformar las instituciones de educación universitaria y en especial aquellas que se dedican a la formación docente, como lo es la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), obliga a repensar la formación en términos más tangibles, que permitan: a) situarse y posesionarse de nuevas formas de interpretar la sociedad, b) dar respuesta desde la confrontación de saberes a las asimetrías encontradas, c) promover la transformación desde la innovación, d) investigar las tarea humanizadora y creadora, entre otros, así como los hallazgos presentados como resultado del proceso de evaluación institucional que emprendiera este organismo como parte de la dinámica curricular que se desarrolla en el país de manera sostenida en las últimas dos décadas.

Es indudable que este compromiso ocupa la atención de planificadores, diseñadores, y evaluadores curriculares, comprometidos con la educación venezolana, con la sociedad y con la formación de un ciudadano profesional de la docencia, crítico y reflexivo, identificado con el país, sus valores, costumbres, tradiciones y modos de ser y hacer.

De allí que los cambios económicos, políticos, sociales, ambientales, tecnológicos, científicos, culturales, ideológicos, entre otros, dinamicen la actuación de los actores sociales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, abriendo horizontes y perspectivas en la sociedad del conocimiento, transitando por ella, despojados de prejuicios y posturas rígidas, que impidan avances firmes, encaminados a la descripción, identificación, interpretación y comprensión del mundo, la realidad y la sociedad en que vivimos para procurar una formación docente de calidad.

En este sentido, la concepción curricular que emerge de la dinámica universitaria en la UPEL, a través de la interacción multicultural, diversa y plural, generada en los ocho institutos que la conforman, está impregnada por la acción reflexiva como principio organizativo del curriculum que orienta a la pedagogía, a su teoría y a su praxis, hacia la formación de un ciudadano profesional de la docencia, acto para enfrentar los desafíos de la Venezuela de hoy que demanda entre otros aspectos los siguientes: a) enfrentar la realidad de la sociedad del conocimiento, b) operacionalizar la inclusión y la universalización del acceso a la educación, c) aplicar en forma masiva y racional de los medios y las TIC, d) contribuir con la dinamización y el ajuste de los espacios de trabajo, e) promover el desarrollo ambiental y sustentable, f) incorporar la visión de género, pluralidad y desarrollo global, g) asumir una educación integral de calidad para toda la vida, h) promover la igualdad de condiciones y de oportunidades, i) mantener la defensa y el respeto de los derechos humanos, j) asumir la dimensión ética y ciudadana como ejercicio democrático en todos los sectores.



En tiempos reales, la comprensión del currículo como espacio público se dinamiza en la UPEL, apoyado en el plan estratégico de la universidad y orientado por los lineamientos emanados del Vicerrectorado de Docencia de nuestra universidad, para aproximarse a la realidad individual y colectiva de la sociedad en todos sus ámbitos, tomando como punto de apoyo la participación, ya que mantener una cercanía con la noción de currículo es algo más que escribir la palabra correctamente, que expresar con claridad en que consiste, o tratar de definir un concepto polisémico, polimorfo y poliédrico que se debate en la tendencia mundial de concentrarse en lo esencial, en lo básico, que de acuerdo con Fernández y Valdivieso (2007), obliga a priorizar en los propósitos y contenidos a trabajar en el ámbito educativo venezolano, en un código curricular comprensible, administrable, gestionable y evaluable, que lleva a preguntarse ¿cuál es el modelo pedagógico y de formación que hay detrás de todo esto?, ¿cómo se enseña lo público?, ¿cómo reivindicar la educación en y para la vida, en y para la paz, en y para el trabajo, en y para la libertad?, ¿cómo lograr un currículo construido en y desde la ciudadanía, con equidad y eficiencia?.

### **Escenario contextualizado de la transformación del currículo de formación docente en la UPEL.**

En la actualidad, el currículo de la Universidad Pedagógico Experimental Libertador, ...“ se constituye dentro de una estructura conformada por cuatro componentes curriculares articulados e integrados a partir de la concepción del componente como el conjunto de acciones y experiencias que se agrupan en cursos, fases y actividades de extensión”... UPEL, (1999, p.35), que determinan el alcance y el compromiso que asumió esta casa de estudios desde hace más de catorce años, tiempo durante en el cual, fue capaz de llevar a cabo una autoevaluación contextualizada, presentando resultados de ello en el año 2004.

El proceso de evaluación que asumió esta institución abarcó todas las instancias, del quehacer universitario, incluyendo el currículo, lo que permitió, la exteriorización de hallazgos que hoy dan cuenta de la necesidad de promover la transformación universitaria. Esta evaluación arrojó una serie de evidencias que muestran la debilidad de la docencia, la investigación y la extensión como funciones universitarias que deberían integrarse con la finalidad de sincronizar los procesos y normas necesarias para el buen funcionamiento institucional, Fernández (2006).

El fuerte debate en torno al tema curricular que impregnó el territorio nacional, coloca un acento importante en la búsqueda de alternativas para comprender los procesos pedagógicos, que han de emprenderse para la

promoción de una verdadera transformación educativa y una oportuna concreción de la calidad de la educación en todos sus niveles, modalidades y particularmente en lo que respecta a la educación universitaria.

Por lo cual se necesita generar nuevos espacios o escenarios de confrontación desde la discusión democrática y dialógica, impulsora de estrategias de integración curricular que en la UPEL, debe estar dirigida a la formación de un ciudadano profesional de la docencia, consciente, reflexivo, responsable de sus actos, participativo y amparado bajo el signo de la libertad física, moral y política, con las cuales ha de moverse continuamente en el ámbito de la transformación de la sociedad, para enfrentar con equidad y justicia las demandas sociales, al respetar las diferencias entre los pueblos y reconocer la cultura propia y la de los demás, al darles un uso adecuado, para el enriquecimiento de cada pueblo, como lo afirmaron Tunnerman, Cabero y Flores (2002), en la V Reunión de Currículo, celebrada en la Universidad Central de Venezuela.

Al concebir el currículo como un espacio público de libre intercambio de saberes para la transformación universitaria y en consecuencia curricular, se debe emprender una nueva bitácora de aportes y de significados para la formación del ciudadano profesional de la docencia y para la integración universitaria, expresada a través del proyecto curricular institucional, visualizado como una estrategia para la formación docente, creando las condiciones necesarias para que cada persona pueda realizar la elección libre y lúcida de sus modelos y aspiraciones, Buxarrais (2000) de formación.

Así como la transformación universitaria se exigía claramente en el documento de Políticas y Estrategias para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela 2000-2006 del Ministerio de Educación Cultura y Deportes (2001), también debe exigirse en forma expresa, la integración como estrategia para el desarrollo de la educación universitaria, la cual debe ser pensada en y desde un escenario universitario, construido racional y autónomamente, para ...”preparar para el cambio en las cuatro dimensiones básicas del ser humano: conocimientos, sentimientos y actitudes, habilidades y voluntad o empeño en la realización de las taras”... De La Torre (2000, p.7).

### **Currículo como espacio público y formación docente:**

Esta visión del currículo obliga a precisar con amplitud la valoración de dos aspectos fundamentales del desarrollo de las competencias del profesional de la docencia, para crear conocimiento y para sostener la veracidad de lo creado, trascendiendo el ámbito académico, hasta aproximarse a las producciones culturales y a la validación social guiada por valores fundamentales, por lo que el currículo tiene que convertirse en el proyecto



institucional que tenga como prioridad la formación valorativa Fernández (2005), especialmente, en el contexto de la formación docente que hoy nos ocupa.

Así estudiosos de la formación docente como lo es Tomlinso (2001), plantea que la formación docente ha de suponer un proceso reflexivo, dinámico, flexible, permanente y continuo en el cual se construyan los espacios para la reflexión no sólo de lo que acontece a nivel nacional o internacional, sino también, de lo que ocurre en el aula, y las formas que él emplea para adaptarse a las situaciones y oportunidades que se le presenten.

La crítica situación que viven las universidades en materia curricular y fundamentalmente, las encargadas de la formación docente, radica en el hecho de encontrarse inmersas en un cambio fundamental de los fines de la educación, expresados en una nueva concepción del ser, de la escuela y de la sociedad, impregnadas de categorías situacionales que las orientan hacia la concreción de un propósito, cuyo beneficio debe ser buscado intencionalmente.

De allí que las exigencias de la sociedad actual se concentren en la idea de: a) reflexionar antes de tomar cualquier decisión, b) abordar la realidad con creatividad, c) asumir el compromiso como concreción de la voluntad para hacer las cosas y d) aplicar las anteriores al proceso mismo de cambios, que den respuesta a la crisis actual. En este sentido, enfrentar los retos educativos asociados a la formación docente, pasa por revisar las dimensiones cognitivas, socioafectivas y prácticas presentes en ella, para identificar su alcance y expansión, comprendiendo así que el cambio en la naturaleza política de la educación, no se puede dar sin un cambio de actitud en el plano ético.

En este escenario inicial se plantea la sistematización de la experiencia curricular que se vive en la UPEL y se organiza en términos de una investigación con características similares a las identificadas por Contreras (1999), necesarias para comprender la estructura disciplinar de los campos del saber curricular, las competencias que se aspiran desarrollar, los objetivos que se persiguen y los fines de la educación en la Venezuela de hoy, señalando que:

La sistematización de esta experiencia en la UPEL, aporta ideas para enfrentar los retos y desafíos que enfrenta la formación docente en estos momentos, cuando el Ministerio de Educación Superior (2003), hoy Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, exhorta a transformar las universidades, incluyendo las que se dedican a la formación docente, considerando: a) el interés por el conocimiento, b) la apropiación de la cultura, c) el interés por la comprensión de la lectura, d) el uso de las tecnologías, e) el desarrollo de las competencias éticas, f) la autonomía g) la solidaridad, h) la tolerancia, i) el respeto j) la libertad y k) la responsabilidad, con la finalidad de dar una respuesta a la impunidad curricular que ha reinado en los diferentes

procesos orientadores del cambio curricular, generador de faltas que afectan notablemente a los actores del proceso en su tránsito por la ruta de la formación docente.

Dado que, la formación docente centrada en la información entró en crisis, y los deseos por transformar lo que existe se orientan hacia el progreso social y cultural, es prioritario identificar la existencia de intentos disimulados por consagrar o reproducir lo existente, sin ir más allá de los cambios lingüísticos, que contribuyen con el solapamiento de una impunidad curricular traducida en ausencia de responsables ante el incumplimiento de lo previsto en el cuerpo normativo vigente para el momento de llevar a concreción la modernización curricular que se realizó en la UPEL y la transformación del currículo que se desarrolla en la actualidad.

Partiendo de la idea inicial de la sistematización de la experiencia curricular que vive la UPEL, centrada en el desarrollo humano y social, la búsqueda de modelos de desarrollo curricular adecuados a los nuevos tiempos y la formulación de políticas educativas, en materia de formación docente, la UPEL muestra una concepción del currículo como espacio público que permite innovar, en la concreción de un diseño curricular creativo, pertinente, flexible y desterritorializado que permita ver a la UPEL con sus características propias.

### **Innovar desde el currículo como espacio público**

Para la UPEL, innovar en la formación docente desde el currículo como espacio público, es pensar en él en tres dimensiones a saber: a) la esfera pública desde la idea de construcción colectiva, b) el conocimiento desde la idea de teoría y práctica, y c) la didáctica crítica desde la idea de organización y compromiso, empleando para ello, el diálogo, con espacios de horizontalidad como forma coherente de expresar las ideas y confrontarlas con los demás, en el contexto real de cada uno de los institutos pedagógicos que la integran.

Este enfoque obliga a repensar el contexto y la práctica diaria con miras a la consolidación de una verdadera renovación pedagógica, en pro de la construcción de una teoría educativa más autóctona, que reconoce la diversidad manifiesta en constante dinamismo y confrontación, propia de la compleja realidad educativa.

El cómo hacer público el currículo como espacio público, comienza por aclarar qué es lo público y cómo se asume. Teniendo en cuenta que lo público se remonta a la idea de construcción colectiva de trabajo en equipo, de reconocimiento de sí y de los demás, de allí que en la UPEL, el currículo se convierte hoy en un verdadero proyecto colectivo que no es un fin en sí mismo, sino un medio de apoyo para el trabajo docente – estudiante – contexto, que se propone la apertura de puertas curriculares que den paso a la entrada y salida de ideas sin restricciones ni pases de cortesía, donde la fluidez es la condición para la construcción del saber .



Así, la concepción del currículo como espacio público, compromete en la construcción colectiva de ciudadanía, la cual pasa por el reconocimiento del sujeto, que está allí y que se reconoce en su propia identidad y es capaz de actuar junto a otros en la determinación de palabras, modelos o esquemas discursivos que cambian la práctica pedagógica y con ella la necesidad de reconstruirla constantemente, ante los desequilibrios que emergen en la dinámica y compleja realidad educativa, que demanda la formación de un docente de calidad.

Es necesario entonces asumir que en el currículo como espacio público, algunas cosas cambian y otras permanecen, para dar paso a nuevas formas de pensar y de actuar en y desde el currículo como construcción de ciudadanía, que produce y reproduce un proyecto político y un proyecto social, que hace que la política llegue a convertirse en una acción pedagógica y a su vez, la acción pedagógica se convierte en un proyecto político, orientador de la toma de decisiones.

Así, se desmonta la idea de la práctica rígida, controlada y supervisada, para convertirla en un verdadero intercambio de saberes entre los diferentes actores del hecho educativo, generando nuevas prácticas y creando nuevos materiales curriculares, de allí que si se quiere que haya ciudadanía, paz, tolerancia o respeto, es necesario colocarlo en el currículo, para que su desarrollo forme parte del día a día de la acción pedagógica.

La trayectoria del pensamiento curricular en la UPEL, demuestra como la ciudadanía concebida como un proceso, se mostró llena de obstáculos, los cuales se expresaron en prácticas sociales concretas que deformaron la intención de luchar por la democratización de las fronteras del saber, procurando un nuevo orden curricular, progresivo y controlado, mediante el diseño de áreas integradoras de formación que viabilicen: a) la iniciativa curricular del proyecto institucional, b) la novedad histórica, c) la diversidad cultural y d) la iniciativa política, con compromiso a la fidelidad de lo que acontece, sin imposición violenta de la verdad y dando prioridad a la necesidad de convivencia e interacción dialógica, que de cuenta de nuevos modelos pedagógicos, como lo sugiere De Zubiria (2007).

En este sentido, la concepción de currículo como espacio público consensuado en la UPEL, servir de fundamento no violento del tejido social que se construye sobre la base de la dignidad, el respeto, la tolerancia y la paz, como categorías que mueven plenamente la compleja red de interacciones necesarias para llevar hacia dentro del currículo la noción de ciudadanía, como categoría emergente en la promoción de los procesos sociales que campean en la cotidianidad, buscando espacios de reconciliación con la educación a partir de la consolidación de los ...”valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia”...



Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), orientados hacia el desarrollo universal y la armonía global como tendencias actuales en el encuentro con la humanidad, destacando el significado del desarrollo humano para estos tiempos Sankatsing (2007).

### **A manera de conclusión**

La convivencia deseada entre la transformación social y el rigor académico, solo es posible si la continuidad y la persistencia se incorporan al desarrollo curricular, perneado por la revalorización del aprendizaje significativo y la integración de las capacidades de la persona, expresadas en la concreción de sus competencias, desarrolladas desde la didáctica, asumida como la puesta en práctica de los modos o formas de educar, y tomando en cuenta sus elementos: cognitivo, socioafectivo, conductual y ético, en procura de una formación docente innovadora y de calidad.

El currículo como espacio público logra su concreción en los ambientes de aprendizaje, dispuestos a profundizar y extender las teorías necesarias para dar respuestas a las necesidades sociales del entorno, sustentando, justificando y definiendo nuevas formas de abordaje, para dar paso a la configuración de una estructura de cambio curricular donde se manifiesten los fundamentos filosóficos, epistemológicos y metodológicos, resultantes de investigaciones realizadas sobre la realidad, configuradas en nodos problematizadores, módulos o componentes, entre otras formas de organizar el diseño curricular, dándole forma, dinamismo y concreción.

Pensar en una concepción curricular para la formación docente, obliga a replantear el tema de las condiciones que se ofrecen a este sector de la población, en materia de formación, considerando desde diferentes escenarios, la necesidad de cuestionar lo que hacemos teórica y metodológicamente comprometidos con la formación de los ciudadanos profesionales de la docencia.

Iniciar una propuesta en esta dirección en la UPEL, pasa por compartir las experiencias desde un diálogo sincero impregnado de reflexión, que de cuenta del escenario inicial de acercamiento a las múltiples vivencias cotidianas, generadoras de las primeras conceptualizaciones e ideas orientadoras del propósito del trabajo, centrado en desarrollar una tendencia curricular que emergió en Venezuela como respuesta concreta a la propuesta de país expuesta en nuestra carta magna.

Para iniciar la aproximación a la concepción curricular que se requiere en la formación docente, se propone asumir el currículo como espacio público, orientado por tres categorías fundamentales: a) la integralidad, b) lo público, c) la pedagogía., cuya construcción se inicia desde los propios actores para





entender y comprender la realidad a partir de los saberes, los significados, las creencias, las interpretaciones, las acciones, las valoraciones y las aceptaciones.

Todo esto con la finalidad de: a) orientar hacia la toma de decisiones, que comprometen en la construcción colectiva de ciudadanía, como proceso integral, reflexivo, dinámico, flexible, permanente y continuo, b) construir una opción para el desarrollo de las competencias éticas orientadoras de la vida democrática en el contexto de la educación universitaria y c) diseñar una vía de aproximación a la formación de ciudadanos con un pensar crítico y con una comprensión lúcida del contexto, a partir de la concepción del currículo como espacio público y d) analizar los componentes básicos del currículo como espacio público, ante los requerimientos de respeto a la diversidad concertada, la multiculturalidad, la dignidad, la paz, la visión de género y la interactividad, como tendencia curricular emergente.

Al concebir el currículo como espacio público, se intenta aportar a la construcción de un modelo de formación docente alternativo, que vea la educación como un servicio público y al saber como un bien público, que desplace el actual carácter fragmentado de la formación.

## REFERENCIAS

- Buxarrais, Ma. Rosa (2000). *La Formación del Profesorado en Educación en Valores*, Propuesta y Materiales. 2da. ed. Edit. Desclée de Brouwer S.A. España
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Editores: Distribuidora Escolar, S.A. Caracas.
- De la Torre Saturnino (2000). *Tres Ideas en Acciones: Innovación, Formación Investigación*. Ediciones Octaedro. España.
- De Zubiría Samper, Julián (2006). *Las Competencias Argumentativas. La Visión desde la Educación*. Editorial Magisterio. Colombia.
- De Zubiría Samper, Julián (2007). *Los Modelos Pedagógicos. Hacia una Pedagogía Dialogante*. Editorial Magisterio. Colombia.
- Fernández, Betsi (2005). *Modelo Teórico para el Desarrollo de la Dimensión Ética en la Formación Docente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador*. Instituto Pedagógico de Caracas. Tesis sin publicar.
- Fernández, Betsi. (2006). *Sistematización de la investigación ante la impunidad curricular y su impacto en la modernización y transformación del currículo*. Ponencia. Ponencia presentada en XIII jornada anual de investigación y IV.

- Fernández y Valdivieso (2007). *El Currículo y las Competencias Investigativas*. Ponencia. Primer encuentro de la cátedra de metodología de la investigación Desarrollo de competencias investigativas. Caracas. UPEL-IPC, enero.
- Sankatsing, Glenn (2007). *Horizontes Epistemológicos de la Investigación*. Conferencia presentada en el Seminario Postdoctoral. AELAC- Universidad Nacional Experimental de Guayana.
- Tomlinson, Carol. (2001) *El Aula Diversificada. Dar Respuestas a las Necesidades de Todos los Estudiantes*. Biblioteca Latinoamericana. N° 9. Octaedro, España. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1999). *Diseño Curricular*. Documento Base.

